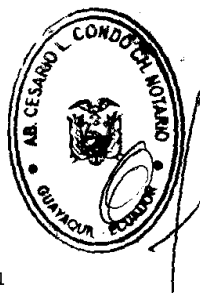


LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
INVERMER, S.A.
CELEBRADA EL DIA SIETE (7) DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012)



Siendo a las nueve (9) de la mañana (9:00 a.m.) del día siete (7) del mes de noviembre del año dos mil doce (2012), se reunió en las oficinas de la firma profesional de abogados SUCRE, ARIAS & REYES, ubicadas en Calle sesenta y uno (61) y Calle Ricardo Arango, Urbanización Obarrio, Edificio Sucre, Arias & Reyes, ciudad de Panamá, República de Panamá, la JUNTA DIRECTIVA de INVERMER, S.A.

Presidió la reunión el señor PLUTARCO COHEN y actuó como Secretaria la señora ELBA FERNÁNDEZ DE GARCÍA, por ser ambos titulares de dichos cargos.

Estaban presentes o representados los señores PLUTARCO COHEN, DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA y ELBA FERNÁNDEZ DE GARCÍA, quienes constituyen la totalidad de los directores en ejercicio.

La Secretaria informó al Presidente que había quórum y que la convocatoria a la reunión no era necesaria por haber renunciado todos los directores al derecho de ser citados previamente.

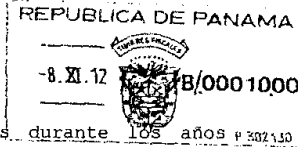
El Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era discutir las ventajas de designar un apoderado de la sociedad para facilitar las operaciones de la misma.

El señor PLUTARCO COHEN propuso la siguiente resolución que fue aprobada por unanimidad:

"SE RESUELVE:

"Otorgar PODER ESPECIAL a favor del Ingeniero CARLOS E. HUERTA HICKS, portador de la cedula de identidad No.09-05394268, a quien se le otorga que a nombre de INVERMER, S.A., y por las acciones y derechos que esta tiene de NEW YORKER S.A., e INMOBILIARIA ROTORUA S.A., para actuar como Apoderado de las mismas en las Juntas Generales de Accionistas;





Ordinarias y Extraordinarias, de las dos compañías durante los años 2013, 2014 y 2015.

No habiendo otro asunto que discutir el Presidente declaró cerrada la sesión a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) del día siete (7) del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

El Presidente,

La Secretaria,

Plutarco Cohen

Elba Fernández de García

Quienes suscribimos, Plutarco Cohen y Elba Fernández de García, en nuestro carácter de PRESIDENTE y SECRETARIA, respectivamente, de la sociedad INVERMER, S.A.

CERTIFICAMOS:

Que lo anteriormente transcrito es copia fiel e íntegra del Acta de la Reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad, celebrada a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

Plutarco Cohen

Elba Fernández de García



Yo, Lcdo. LUIS FRAZ DOCABO, Notario Público del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 1011111111, certifico: Que dada la certeza de la identidad de (s) el/los suscritor/es, he firmado el presente documento su (s) firma (s) (son) a (s) (son) (s).

PANAMA,

10 de

Lcdo. LUIS FRAZ DOCABO
Notario Público Primero

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Luis F. Docabo

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de \$

CERTIFICADO 09 NOV 2012

5 EN Panamá 6 el día

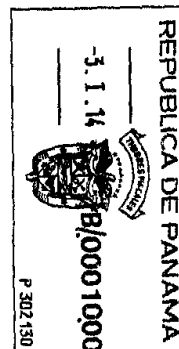
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 19325

9 Sete 10 Firmado Plutarco Cohen



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las DOS Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. -
Guayaquil,

- 4 FEB 2014

Ab. Cesario L. Condo Chimbogo
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Yo, Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad personal No. 0-311-734,

CERTIFICO:

Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

PANAMA,

03 ENE 2014

Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Luis Fraiz D.

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de L

CERTIFICADO

03 ENE 2014

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

339

9 Sello/timbre

10 Firma

[Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento